

C. [REDACTED]
PRESENTE:

Por medio del presente reciba un cordial saludo, de igual forma es que le doy respuesta a su solicitud de información con número de folio 110197400001324 de fecha 13 de enero de 2024 por lo cual se le informa lo siguiente:

Se adjunta al presente la información proporcionada por la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Transporte.

Sin más por el momento, me despido y quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

ATENTAMENTE
"Unidos Trascendemos"
PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO. A 18 DE ENERO DE 2024.

LIC. ANA LAURA ARRIAGA QUIROZ
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO.

**UNIDAD DE
TRANSPARENCIA**

Tel: (476) 743 55 61 - 743 55 62
743 55 62 y 743 05 57 ext. 2116

c.c.p. archivo.

AMIRIUM



1977

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

OFICIO: DSPM/CJ/0120/2024
ASUNTO: Contestación UT/PMA/016/2023


LIC. ANA LAURA ARRIAGA QUIROZ,
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA,
PRESENTE.

Quien suscribe **LIC. BENJAMÍN ALEJANDRO VARGAS HERNÁNDEZ**, en mi carácter de Director General de Seguridad Pública Tránsito y Transporte de esta ciudad, le envío un cordial saludo y me permito en atención a la solicitud 110197400001324 le informo lo siguiente:

Se anexa al presente oficio dos tablas con el vaciado en relación a las personas detenidas por incurrir en el Artículo 20 fracción XXI que a la letra dice "Artículo 20.- Son faltas o infracciones contra el bienestar colectivo: I. Consumir, distribuir o incitar al consumo de estupefacientes, psicotrópicos, enervantes, solventes o sustancias químicas en lugares públicos sin perjuicio a las sanciones previstas en las leyes penales", así mismo es de vital importancia hacer mención que esta H. Dirección no cuenta con una unidad especializada para determinar la clase de sustancia motivo por cual se respeta el dicho de los infractores.

Sin otro motivo en particular me despido retirándole la seguridad de mi consideración.

ATENTAMENTE
"UNIDOS TRASCENDEMOS"
PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO., A 18 DE ENERO 2024.



LICENCIADO BENJAMÍN ALEJANDRO VARGAS HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y
TRANSPORTE MUNICIPAL DE PURÍSIMA



**DIRECCIÓN DE SEGURIDAD
PÚBLICA**
Purísima del Rincón, Gto.
Tels. (476) 741 1111
743 1111

OFFICE OF THE DIRECTOR
CENTRAL INTELLIGENCE AGENCY

DIRECTOR OF THE BUREAU OF INVESTIGATION
UNITED STATES DEPARTMENT OF JUSTICE

TO: DIRECTOR, FBI
FROM: SAC, [illegible]
SUBJECT: [illegible]

[Several paragraphs of illegible typed text]

Very truly yours,
[illegible signature]

RECEIVED
[illegible stamp and text]

AÑO	MES	TOTAL	PRINCIPALES MOTIVOS	DETENIDOS
2022	ENERO	85	✓ CRYSTAL ✓ CANNABIS ✓ SOLVENTES	45 40 00
	FEBRERO	58	✓ CRYSTAL ✓ CANNABIS ✓ SOLVENTES	39 37 02
	MARZO	82	✓ CRYSTAL ✓ CANNABIS ✓ SOLVENTES	42 39 01
	ABRIL	62	✓ CRYSTAL ✓ CANNABIS ✓ SOLVENTES	31 31 00
	MAYO	62	✓ CRYSTAL ✓ CANNABIS ✓ SOLVENTES	37 32 03
	JUNIO	52	✓ CRYSTAL ✓ CANNABIS ✓ SOLVENTES	25 24 03
	JULIO	38	✓ CRYSTAL ✓ CANNABIS ✓ SOLVENTES	16 21 01
	AGOSTO	52	✓ CRYSTAL ✓ CANNABIS ✓ SOLVENTES	18 37 02
	SEPTIEMBRE	37	✓ CRYSTAL ✓ CANNABIS ✓ SOLVENTES	01 24 02
	OCTUBRE	52	✓ CRYSTAL ✓ CANNABIS ✓ SOLVENTES	28 23 00
	NOVIEMBRE	50	✓ CRYSTAL ✓ CANNABIS ✓ SOLVENTES	22 25 03
	DICIEMBRE	95	✓ CRYSTAL ✓ CANNABIS ✓ SOLVENTES	37 25 03

2023

AÑO	MES	TOTAL	PRINCIPALES MOTIVOS	CANTIDAD
2023	ENERO	45	✓ CRYSTAL ✓ CANNABIS ✓ SOLVENTES	12 32 01
	FEBRERO	52	✓ CRYSTAL ✓ CANNABIS ✓ SOLVENTES	20 30 02
	MARZO	61	✓ CRYSTAL ✓ CANNABIS ✓ SOLVENTES	42 17 02
	ABRIL	118	✓ CRYSTAL ✓ CANNABIS ✓ SOLVENTES ✓ COCAINA	36 72 09 01
	MAYO	54	✓ CRYSTAL ✓ CANNABIS ✓ SOLVENTES	21 30 03
	JUNIO	83	✓ CRYSTAL ✓ CANNABIS ✓ SOLVENTES	47 35 02
	JULIO	76	✓ CRYSTAL ✓ CANNABIS ✓ SOLVENTES	35 38 03
	AGOSTO	88	✓ CRYSTAL ✓ CANNABIS ✓ SOLVENTES	28 31 04
	SEPTIEMBRE	63	✓ CRYSTAL ✓ CANNABIS ✓ SOLVENTES	32 29 02
	OCTUBRE	60	✓ CRYSTAL ✓ CANNABIS ✓ SOLVENTES	26 34 00
	NOVIEMBRE	67	✓ CRYSTAL ✓ CANNABIS ✓ SOLVENTES ✓ COCAINA	28 35 05 01
	DICIEMBRE	116	✓ CRYSTAL ✓ CANNABIS ✓ SOLVENTES ✓ COCAINA	50 47 26 09

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.